



Irg/ogv  
S.48°/373

OFICIO N° 112299  
INC.: solicitud

VALPARAÍSO, 09 de julio de 2025

El Diputado señor ALEJANDRO BERNALES MALDONADO, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de revisar la situación de la Fundación Ronda, en relación con la escases de alimentos para sus residentes, evaluando la posibilidad de aumentar los fondos de dicha fundación que son destinados a la alimentación.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA DEL SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD  
DE LOS LAGOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C70468D409F4CF14

COV N°44/ JULIO 2025

**A** : SRTA. PAMELA CELIS, DIRECTORA REGIONAL SENADIS, REGIÓN DE LOS LAGOS

**DE** : H. DIPUTADO ALEJANDRO BERNALES MALDONADO.

**MATERIA** : DENUNCIA FALTA REITERADA DE FONDOS PARA ADQUIRIR ALIMENTOS PARA LOS RESIDENTES DE LA FUNDACIÓN RONDA DE PUERTO MONTT.

**FECHA** : 09 DE JULIO DEL 2025.

---

Junto con saludar cordialmente, por medio del presente Oficio, queremos dar a conocer una denuncia realizada a nuestra Oficina Parlamentaria, respecto a una situación reiterada que está sucediendo en la Fundación Ronda, que es financiada y supervisada por SENADIS. Nos informan que hace bastante tiempo, los residentes, que son personas con discapacidad intelectual, están teniendo escasos de alimentos, teniendo que realizar campañas para recolectar canastas de alimentos y/o fondos para comprarlos. Actualmente la fundación acoge a 12 personas, 11 hombres y 1 mujer, que van desde los 22 a los 59 años de edad. Por lo cual, se solicita revisar la situación expuesta y ver la posibilidad de aumentar los fondos destinados a la alimentación de los residentes. Ya que es un gasto que debe estar cubierto para un normal funcionamiento de la Fundación y un óptimo desarrollo de la personas.



Esperando pronta respuesta,

Se despide Atte.



ALEJANDRO BERNALES MALDONADO

Diputado por la Región de Los Lagos



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. ALEJANDRO BERNALES M.

